

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS

VOLUMEN III. Normativa de ámbito Autonómico

INDICE SISTEMÁTICO

A. ESTATUTO DE AUTONOMÍA

B. NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS

1. Disposiciones legales.
2. Disposiciones reglamentarias.
 - 2.1. Actuaciones generales.
 - 2.2. Centros asistenciales.
 - 2.3. Tratamientos con opiáceos.
 - 2.4. Observatorio sobre drogas.
 - 2.5. Régimen sancionador
 - 2.6. Tratamiento de drogodependientes delincuentes
 - 2.7. Subvenciones y ayudas
 - 2.8. Conciertos
3. Acuerdos administrativos generales

C. NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO

1. Disposiciones legales
2. Disposiciones reglamentarias

D. NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS

1. Normas sobre sanidad.
 - 1.1. Disposiciones legales.
 - 1.2. Disposiciones reglamentarias.
 - 1.2.1. Centros de atención sanitaria.
 - 1.2.2. Recetas de estupefacientes.
2. Normas sobre asistencia social.
 - 2.1. Disposiciones legales.
 - 2.2. Disposiciones reglamentarias.
 - 2.2.1. Centros de asistencia social.

2.2.2. Registro de Entidades

2.2.3. Autorización de centros

3. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos.
4. Normas sobre juventud
5. Normas sobre deporte
6. Normas sobre seguridad pública y policía
7. Normas sobre voluntariado
8. Normas sobre consumo
9. Normas sobre ferrocarriles
10. Normas sobre centros penitenciarios
11. Normas sobre empleo
12. Normas sobre educación
13. Normas sobre reinserción sociolaboral
14. Normas sobre Cajas de Ahorros
15. Normas sobre espectáculos públicos

E. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

F. SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO

C.A. DE ANDALUCÍA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 2/2007, DE 19 DE MARZO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 4/1997, DE 9 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS.](#)

[LEY 1/2001, DE 3 DE MAYO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 4/1997, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS](#)

[LEY 12/2003, DE 24 DE NOVIEMBRE, PARA LA REFORMA DE LA LEY 4/1997, DE 9 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS, MODIFICADA POR LA LEY 1/2001, DE 3 DE MAYO.](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.1. Actuaciones generales.

[DECRETO 68/1994, DE 22 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA.](#)

ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 1994, QUE DESARROLLA LA OFICINA DE ANDALUCÍA PARA LA COLABORACIÓN EN LAS MEDIDAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

2.2. Centros asistenciales.

[ORDEN DE 23 DE MAYO DE 2005, QUE MODIFICA LA ORDEN DE 20-12-2002, QUE REGULA LOS CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS.](#)

[ORDEN DE 28 DE AGOSTO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES SIN SUSTANCIAS Y MODIFICA LA ORDEN DE 28-7-2000, CONJUNTA DE LAS CONSEJERÍAS DE LA PRESIDENCIA Y DE ASUNTOS SOCIALES, QUE REGULAN LOS REQUISITOS MATERIALES Y FUNCIONALES DE LOS SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA Y APRUEBA EL MODELO DE SOLICITUD DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[DECRETO 300/2003, DE 21 DE OCTUBRE, QUE REGULA LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS.](#)

2.4. Observatorio sobre drogas.

[DECRETO 294/2002, DE 3 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL OBSERVATORIO ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES.](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[DECRETO 172/1989, DE 11 DE JULIO, POR EL QUE SE DICTAN NORMAS PARA LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 192/1988, DE 4 DE MARZO, SOBRE LIMITACIONES EN LA VENTA Y USO DEL TABACO PARA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA](#)

ORDEN DE 23 NOVIEMBRE 1993, SOBRE PROHIBICIÓN DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TABACO Y

BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CENTROS DOCENTES Y OTRAS LIMITACIONES.

[LEY 6/1998, DE 14 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE.](#)

[LEY 13/1999, DE 15 DE DICIEMBRE, SOBRE NORMAS REGULADORAS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA](#)

[DECRETO 167/2002, DE 4 DE JUNIO, POR EL QUE SE DESARROLLAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA LEY 4/1997, DE 9 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS.](#)

[DECRETO 10/2003, DE 28 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE LA ADMISIÓN DE PERSONAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.](#)

[DECRETO 150/2006, DE 25 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN Y ZONAS HABILITADAS PARA FUMAR](#)

[DECRETO DEL PRESIDENTE 7/2006, DE 11 DE OCTUBRE DE 2006, POR EL QUE SE ATRIBUYEN COMPETENCIAS EN DESARROLLO DE LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO.](#)

[LEY 7/2006, DE 24 DE OCTUBRE, SOBRE POTESTADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE DETERMINADAS ACTIVIDADES DE OCIO EN LOS ESPACIOS ABIERTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 2/1998, DE 15 DE JUNIO, DE SALUD DE ANDALUCÍA](#)

[LEY 22/2007, DE 18 DE DICIEMBRE, DE FARMACIA DE ANDALUCÍA.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

1.2.1. Centros de asistencia sanitaria.

DECRETO 16/1994, DE 25 DE ENERO, SOBRE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

ORDEN DE 2 DE MARZO DE 1994 POR LA QUE SE REGULA EL REGISTRO DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

1.2.2. Recetas de estupefacientes.

DECRETO 24/1995, DE 14 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA LA DISTRIBUCIÓN, CONTROL Y PROCESAMIENTO DE RECETAS OFICIALES DE ESTUPEFACIENTES PARA USO HUMANO.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 2/1988, DE 4 DE ABRIL, DE NORMAS REGULADORAS DE SERVICIOS SOCIALES.](#)

[LEY 1/1998, DE 20 DE ABRIL, DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN AL MENOR](#)

[LEY 7/2001, DE 12 DE JULIO, DEL VOLUNTARIADO.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

2.2.1. Centros de asistencia social.

DECRETO 87/1996, DE 20 DE FEBRERO POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN, REGISTRO, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.

ORDEN DE 29 DE FEBRERO DE 1996, POR LA QUE SE REGULA EL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.

DECRETO 102/2000, DE 15 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 87/1996, DE 20.2.1996, DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN DE ENTIDADES Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.

ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2000, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MATERIALES Y FUNCIONALES DE LOS SERVICIOS Y CENTROS Y MODELO DE SOLICITUD DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS (modificado su anexo I por la Orden de 28 de agosto de 2008).

3. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos

[LEY 4/2007, DE 4 DE ABRIL, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 4/1989, DE 12 DE DICIEMBRE, DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, Y SE APRUEBA EL PLAN ESTADÍSTICO DE ANDALUCÍA 2007-2010](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 72/1985, DE 3 DE ABRIL, POR EL QUE SE CREA EL COMISIONADO PARA LA DROGA, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.](#)

[ORDEN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1985 POR LA QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COMISIONADO PARA LA DROGA.](#)

DECRETO 128/2001, DE 5 DE JUNIO, QUE REGULA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR DE DROGODEPENDENCIAS.

[DECRETO 301/2003, 21 DE OCTUBRE QUE REGULA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[DECRETO 61/2005, DE 1 DE MARZO QUE SUPRIME DETERMINADOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA](#)

[DECRETO 131/2005, DE 17 DE MAYO, QUE MODIFICA EL DECRETO 128/2001, DE 5-6-2001, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR SOBRE DROGODEPENDENCIAS](#)

[DECRETO 23/2007, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE CREAN LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE PARTICIPACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y SE REGULAN SU CONSTITUCIÓN, FUNCIONES Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.](#)

[DECRETO 164/2009, DE 19 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN.](#)

[ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE CREA EL COMITÉ DIRECTOR PARA EL IMPULSO Y DE COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL III PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES](#)

[LEY 1/2011, DE 17 DE FEBRERO, DE REORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE ANDALUCÍA](#)

[DECRETO 101/2011, DE 19 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

ORDEN DE 21 DE JULIO DE 2005, QUE REGULA Y CONVOCA SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y EL MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (modificada por la Orden de 12 de julio de 2007)

ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2006, POR LA QUE SE REGULA Y CONVOCAN SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO DE DROGODEPENDIENTES Y PERSONAS AFECTADAS POR EL JUEGO PATOLÓGICO EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL

ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES, POR LA QUE SE REGULA Y CONVOCA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA RED DE ARTESANOS PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS DROGODEPENDIENTES Y/O AFECTADAS POR EL JUEGO PATOLÓGICO

ORDEN DE 12 DE JULIO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 21 DE JULIO DE 2005, QUE REGULA Y CONVOCA SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y EL MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS

ORDEN DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, DE 10 DE MAYO DE 2011, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

C.A. DE ARAGÓN.

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA

LEY ORGÁNICA 5/2007, DE 20 DE ABRIL, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ARAGÓN.

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS

1. Disposiciones legales.

LEY 3/2001, DE 4 DE ABRIL, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 1987, DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN DE TOXICOMANÍAS "EL FRAGO".

ORDEN DE 27 DE ABRIL DE 2007, POR LA QUE SE REGULA LA ACCIÓN CONCERTADA EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.

2.3. Tratamientos con opiáceos.

ORDEN DE 3 DE AGOSTO DE 1990, DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CENTROS Y SERVICIOS DE TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS.

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 1995, DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, POR LA QUE SE REGULAN LAS DISCOTECAS JUVENILES

LEY 12/2001, DE 2 DE JULIO, DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ARAGÓN.

ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2001, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN A LAS PRESCRIPCIONES DE LA LEY 3/2001, DE 4-4-2001, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.

LEY 7/2005, DE 4 DE OCTUBRE, DE HORARIOS COMERCIALES Y APERTURA EN FESTIVOS.

LEY 11/2005, DE 28 DE DICIEMBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

DECRETO 182/2006, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SEÑALIZACIÓN DONDE FIGURAN LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES A LA VENTA Y CONSUMO DE TABACO

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 5/1986, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE SALUD ESCOLAR.](#)

[LEY 4/1999, DE 25 DE MARZO, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA PARA ARAGÓN](#)

[LEY 8/1999, DE 9 DE ABRIL, DE REFORMA DE LA LEY 2/1989, DE 21 DE ABRIL, DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 51/1990, DE 3 DE ABRIL, DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.

DECRETO 237/1994, DE 28 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, TRASLADO Y CIERRE DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 12/2001, DE 2 DE JULIO, DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ARAGÓN.](#)

[LEY 5/2009, DE 30 DE JUNIO, DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 111/1992, DE 26 DE MAYO, DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS QUE HAN DE REUNIR LOS SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SOCIALES ESPECIALIZADOS.

4. Normas sobre juventud.

[LEY 3/2007, DE 21 DE MARZO, DE JUVENTUD DE ARAGÓN.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

DECRETO 343/2001, DE 18 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE CONSTITUYE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE DROGODEPENDENCIAS Y EL CONSEJO ASESOR DE DROGODEPENDENCIAS (modificado –artículo 6- por la Orden de 7 de octubre de 2008).

[DECRETO 267/2003, DE 21 DE OCTUBRE, QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO.](#)

[ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 2008, DE LA CONSEJERA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO, POR LA QUE SE ADAPTA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE DROGODEPENDENCIAS A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

[DECRETO 209/2006, DE 24 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE SALUD Y CONSUMO.](#)

C.A. DE ASTURIAS

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 7/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA.](#)

[LEY ORGÁNICA 1/1994, DE 24 DE MARZO, DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13 Y 18 DE LA LEY ORGÁNICA 7/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ASTURIAS.](#)

[LEY ORGÁNICA 1/1999, DE 5 DE ENERO, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 7/1981, DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

2. Disposiciones reglamentarias

2.2. Centros asistenciales

[DECRETO 63/1993, DE 15 DE JULIO, QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DROGODEPENDIENTES.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[DECRETO 18/1990, DE 22 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CENTROS O SERVICIOS DE TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE ÉSTOS, ASÍ COMO LAS NORMAS DE SU ACREDITACIÓN](#)

[DECRETO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 18/1995, DE 16 DE FEBRERO, PPOR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 18/1990, DE 22 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CENTROS O SERVICIOS DE TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE ÉSTOS ASÍ COMO LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN.](#)

[DECRETO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 77/1998, DE 17 DE DICIEMBRE, DE SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 18/1990, DE 22 DE FEBRERO](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 50/1990, DE 19 DE DICIEMBRE, SOBRE PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE DIECISÉIS AÑOS.](#)

[LEY 8/2002, DE 21 DE OCTUBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS](#)

DECRETO 90/2004, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE HORARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, LOCALES E INSTALACIONES PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

[RESOLUCION DE 4 DE ENERO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN SOBRE INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN LA VENTA Y CONSUMO DE TABACO](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales

[LEY 11/1984, DE 15 DE OCTUBRE, DE SALUD ESCOLAR PARA EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.](#)

[LEY 1/1992, DE 2 DE JULIO, DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.](#)

[LEY 1/2007, DE 16 DE MARZO, DE ATENCIÓN Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias

DECRETO 100/1988, DE 13 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN O CIERRE DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

DECRETO 42/1994, DE 16 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN O CIERRE DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

2. Normas sobre asistencia social.

[LEY 1/1995, DE 27 DE ENERO, DE PROTECCIÓN DE MENORES.](#)

[LEY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 10/2001, DE 12 DE NOVIEMBRE, DEL VOLUNTARIADO](#)

[LEY 1/2003, DE 24 DE FEBRERO, DE SERVICIOS SOCIALES.](#)

3. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos.

[LEY 2/2009, DE 8 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ASTURIANO DE ESTADÍSTICA 2009-2012.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 71/2005, DE 30 DE JUNIO, SOBRE ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES](#)

[DECRETO 79/2006, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.](#)

[DECRETO 31/2007, DE 29 DE MARZO, DE PRIMERA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 79/2006, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.](#)

[DECRETO 125/2008, DE 27 DE NOVIEMBRE, DE ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS.](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

[RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2009, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS](#)

[RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA, DE 6 DE MAYO DE 2011, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES A FAVOR DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN Y LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL](#)

C.A. DE LAS ISLAS BALEARES

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 1/2007, DE 28 DE FEBRERO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LAS ILLES BALEARS.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

[LEY 4/2005, DE 9 DE ABRIL, SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES EN LAS ILLES BALEARS.](#)

DECRETO 39/1989, DE 31 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN DE AUTORIZACIÓN Y EL REGISTRO DE CENTROS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN, TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR DROGODEPENDENCIAS.

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[DECRETO 23/1991, DE 7 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CENTROS O SERVICIOS DE TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS](#)

3. Acuerdos administrativos generales.

[ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2007, DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE LAS ILLES BALEARS 2007-2011.](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 11/2001, DE 15 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.](#)

[LEY 10/2003, DE 22 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS.](#)

[LEY 14/2006, DE 17 DE OCTUBRE, DEL DEPORTE DE LAS ILLES BALEARS.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 7/1998, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE LAS ISLAS BALEARES](#)

[LEY 16/2010, DE 28 DE DICIEMBRE, DE SALUD PÚBLICA DE LAS ILLES BALEARS.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 71/1985, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ASESORES PARA LA DEFENSA, MEJORA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

[DECRETO 100/2010, DE 27 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LAS ILLES BALEARS.](#)

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 10/2006, DE 26 DE JULIO, INTEGRAL DE LA JUVENTUD.](#)

[LEY 17/2006, DE 13 DE NOVIEMBRE, INTEGRAL DE LA ATENCIÓN Y DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LAS ILLES BALEARS.](#)

[LEY 4/2009, DE 11 DE JUNIO, DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS ILLES BALEARS.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

[ORDEN DE 10 DE ENERO DE 2006, DE DEROGACIÓN DE LA ORDEN DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL DE 18-5-2001 Y DE APROBACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE LAS ILLES BALEARS PARA EJECUTAR LAS MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD QUE DICTEN LOS JUZGADOS DE MENORES](#)

5. Normas sobre deporte.

[LEY 14/2006, DE 17 DE OCTUBRE, DEL DEPORTE DE LAS ILLES BALEARS.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 45/1986, DE 15 DE MAYO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN TERRITORIAL SOBRE DROGAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES](#)

DECRETO 31/1988, DE 24 DE MARZO, QUE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TERRITORIAL SOBRE DROGAS.

[DECRETO 100/1993, DE 2 DE SEPTIEMBRE, DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE SANIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO](#)

[LEY 14/2001, DE 29 DE OCTUBRE, DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS A LOS CONSEJOS INSULARES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL](#)

[LEY 23/2006, DE 20 DE DICIEMBRE, DE CAPITALIDAD DE PALMA DE MALLORCA.](#)

[ACUERDO DEL PLENO DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA, DE 18 DE FEBRERO DE 2008, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INSULAR DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES DE MENORCA.](#)

[DECRETO 5/2010, DE 15 DE ENERO, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES Y LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

[ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO DE 19 DE ENERO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE SALUD Y CONSUMO](#)

C.A. DE LAS ISLAS CANARIAS

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 10/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA](#)

[LEY ORGÁNICA 4/1996, DE 30 DE DICIEMBRE, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 10/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 9/1998, DE 22 DE JULIO, SOBRE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[LEY 2/1999, DE 4 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES ECONÓMICAS, DE ORDEN SOCIAL Y RELATIVAS AL PERSONAL Y A LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL EJERCICIO 1999](#) (MODIFICACIÓN PARCIAL –ART. 13- DE LA LEY 9/1998, DE 22 DE JULIO).

[LEY 2/2000, DE 17 DE JULIO, DE MEDIDAS ECONÓMICAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN RELATIVAS AL PERSONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS](#) (MODIFICACIÓN PARCIAL –ART. 20- DE LA LEY 9/1998, DE 22 DE JULIO).

[LEY 4/2001, DE 6 DE JULIO, DE MEDIDAS TRIBUTARIAS, FINANCIERAS, DE ORGANIZACIÓN Y RELATIVAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS](#) (MODIFICACIÓN PARCIAL –ART. 35- DE LA LEY 9/1998, DE 22 DE JULIO).

[LEY 12/2006, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2007](#) (modifica el artículo 41.2 de la Ley 9/1998, de 22 de julio).

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

[DECRETO 118/1992, DE 9 DE JULIO, SOBRE AUTORIZACIONES PARA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN, ADAPTACIÓN, TRASLADO, SUPRESIÓN O CIERRE DE CENTROS Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES.](#)

[ORDEN DE 13 DE AGOSTO DE 1992, POR LA QUE SE DESARROLLA EL DECRETO 118/1992, DE 9 DE JULIO, SOBRE AUTORIZACIONES PARA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN, ADAPTACIÓN, TRASLADO, SUPRESIÓN O CIERRE DE CENTROS Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[DECRETO 5/2005, DE 25 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 1/1997, DE 7 DE FEBRERO, SOBRE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MENORES](#)

DECRETO 193/1998, DE 22 DE OCTUBRE, DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DETERMINADAS ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 8 ENERO 1998 DE RÉGIMEN JURÍDICO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS.

DECRETO 93/1999, DE 25 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y APRUEBA SU

REGLAMENTO ORGÁNICO.

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 11/1994, DE 26 DE JULIO, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CANARIAS](#)

[LEY 4/2005, DE 13 DE JULIO, REORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE CANARIAS.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

[DECRETO 68/2010, DE 17 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE CANARIAS \(artículo 2 y capítulo VII\).](#)

2. Normas sobre asistencia social.

[LEY 9/1987, DE 28 DE ABRIL, DE SERVICIOS SOCIALES.](#)

[LEY 1/1997, DE 7 DE FEBRERO, SOBRE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MENORES.](#)

4. Normas sobre juventud.

[LEY 7/2007, DE 13 DE ABRIL, CANARIA DE JUVENTUD.](#)

6. Normas sobre seguridad pública y policía.

[LEY 2/2008, DE 28 DE MAYO, DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA.](#)

15. Normas sobre espectáculos públicos

[LEY 7/2011, DE 5 DE ABRIL, DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y OTRAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTARIAS](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 81/1998, DE 28 DE MAYO, POR EL QUE SE CREA Y REGULA LA COMISIÓN ASESORA SOBRE TABAQUISMO EN CANARIAS.](#)

[DECRETO 5/2005, DE 25 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.](#)

[DECRETO 147/2010, DE 25 DE OCTUBRE POR EL QUE SE DETERMINA LA ESTRUCTURA CENTRAL Y PERIFÉRICA, ASÍ COMO LAS SEDES DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

ORDEN DE 16 DE MAYO DE 2001, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES GENERALES QUE REGULAN LAS CONVOCATORIAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001.

[ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2002, QUE APRUEBA LAS BASES GENERALES QUE REGULAN LAS CONVOCATORIAS PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS](#)

C.A. DE CANTABRIA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 8/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA.](#)

[LEY ORGÁNICA 2/1994, DE 24 DE MARZO, SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA CANTABRIA.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY DE CANTABRIA 5/1997, DE 6 DE OCTUBRE, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

[ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 1994, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 13 DE JULIO DE 1989 POR LA QUE SE DESARROLLA EL DECRETO 52/1989, DE 13 DE JULIO, DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES Y ESTABLECE LOS REQUISITOS DE PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN DE APERTURA A CENTROS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN DE DROGODEPENDIENTES](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[ORDEN DE 15 DE MAYO DE 1990, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE REGULAN LOS TRATAMIENTOS OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS Y SE CREA LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y CONTROL, DE ESTA MODALIDAD TERAPÉUTICA.](#)

[ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 15 DE MAYO DE 1990, QUE REGULA LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS Y AMPLÍA Y MODIFICA SUS ANEXOS.](#)

C) NORMATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 2/2000, DE 3 DE JULIO, DE DEPORTES.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 7/2001, DE 19 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE CANTABRIA.](#)

[LEY 7/2002, DE 10 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CANTABRIA.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias

DECRETO 65/1992, DE 7 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES.](#)

[LEY 8/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE DERECHOS Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 52/1989, DE 13 DE JULIO, DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.

DECRETO 99/1989, DE 19 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE ENTIDADES Y DE CENTROS SOCIALES.

DECRETO 94/2001, DE 4 DE OCTUBRE, DE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO CÁNTABRO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

2. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos.

[LEY 3/2008, DE 24 DE NOVIEMBRE, DEL PLAN ESTADÍSTICO 2009-2012.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 24/2002, DE 7 DE MARZO, DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES](#)

[DECRETO 133/2003, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES](#)

[DECRETO 129/2005, DE 20 DE OCTUBRE, DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.](#)

[DECRETO 103/2006, DE 13 DE OCTUBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.](#)

[DECRETO 103/2008, DE 16 DE OCTUBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL Y DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO, ASÍ COMO DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.](#)

C.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 9/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA.](#)

[LEY ORGÁNICA 7/1994, DE 24 DE MARZO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA](#)

[LEY ORGÁNICA 3/1997, DE 3 DE JULIO, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 9/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 15/2002, DE 11 DE JULIO DE 2002, SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

[ORDEN DE 9 DE OCTUBRE DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, SOBRE REQUISITOS TÉCNICO-SANITARIOS DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[DECRETO 180/1993, DE 11 DE NOVIEMBRE, DE ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PARA REALIZAR TRATAMIENTOS DE DESHABITUACIÓN CON OPIÁCEOS.](#)

DECRETO 75/1998, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 11 NOVIEMBRE 1993, DE ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PARA REALIZAR TRATAMIENTOS DE DESHABITUACIÓN CON OPIÁCEOS.

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

1. Disposiciones legales.

[LEY 2/1995, DE 2 DE MARZO, POR LA QUE SE PROHÍBE LA VENTA Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES.](#)

[LEY 10/2005, DE 15 DE DICIEMBRE, DE HORARIOS COMERCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

[DECRETO 72/1996, DE 30 DE ABRIL, DEL REGLAMENTO DE LA LEY CONTRA LA VENTA Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

[LEY 8/2000, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA](#)

[LEY 5/2005, DE 27 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE CASTILLA-LA MANCHA.](#)

[LEY 5/2010, DE 24 DE JUNIO, SOBRE DERECHOS Y DEBERES EN MATERIA DE SALUD DE CASTILLA-LA](#)

MANCHA

2. Normas sobre asistencia social.

LEY 3/1999, DE 31 DE MARZO, DEL MENOR DE CASTILLA-LA MANCHA.

LEY 14/2010, DE 16 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.

3. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos.

ORDEN DE 23 DE MAYO DE 2000, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE CREA EL FICHERO DE TRATAMIENTO DE DROGODEPENDIENTES.

15. Normas sobre espectáculos públicos

LEY 7/2011, DE 21 DE MARZO, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

ORDEN DE 12 DE ENERO DE 1993, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DROGAS DE CASTILLA-LA MANCHA

DECRETO 195/1993, DE 30 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA COMISIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

ORDEN DE 4 DE MAYO DE 1995 POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO INTERLOCAL DE DROGODEPENDENCIAS.

DECRETO 34/1997, DE 18 DE FEBRERO, DE CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE DROGODEPENDENCIAS.

DECRETO 139 /2008, DE 9 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES, Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2009

C.A. DE CASTILLA Y LEÓN

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

LEY ORGÁNICA 14/2007, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN.

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

LEY 3/1994, DE 29 DE MARZO, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN (modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo).

LEY 3/2007, DE 7 DE MARZO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 3/1994, DE 29 DE MARZO, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN.

2. Disposiciones reglamentarias.

2.1. Actuaciones generales.

DECRETO 50/2009, DE 27 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL VI PLAN REGIONAL SOBRE DROGAS DE CASTILLA Y LEÓN (2009-2013).

2.2. Centros asistenciales.

DECRETO 83/1989, DE 18 DE MAYO, SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA.

DECRETO 74/2008, DE 16 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE CENTROS ESPECÍFICOS DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN.

ORDEN FAM/911/2009, DE 14 DE ABRIL, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS NORMALIZADOS Y SE ESTABLECE LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA SOLICITUD DE LAS AUTORIZACIONES DE CENTROS ESPECÍFICOS DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN.

2.3. Tratamientos con opiáceos.

DECRETO 8/1997, DE 23 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULAN LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS EN CASTILLA Y LEÓN EN DESARROLLO DE LA NORMATIVA BÁSICA DE CARÁCTER ESTATAL

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

DECRETO 85/1992, DE 28 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO

LEY 14/2002, DE 25 DE JULIO, DE PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEÓN.

LEY 2/2003, DE 28 DE MARZO, DEL DEPORTE DE CASTILLA Y LEÓN

LEY 8/2005, DE 10 DE JUNIO, DE LA VIÑA Y DEL VINO DE CASTILLA Y LEÓN.

DECRETO 54/2006, DE 24 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DESARROLLA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO.

[LEY 7/2006, DE 2 DE OCTUBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.](#)

[DECRETO 115/2007, DE 22 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE LOS CARTELES INFORMATIVOS SOBRE LIMITACIONES DE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PREVISTOS EN LA LEY 3/1994, DE 29 DE MARZO, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 3/2007, DE 7 DE MARZO.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales

[LEY 13/2001, DE 20 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN](#)

[LEY 8/2003, DE 8 DE ABRIL, SOBRE DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN CON LA SALUD.](#)

[DECRETO-LEY 3/2009, DE 23 DE DICIEMBRE, SOBRE MEDIDAS DE IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN CASTILLA Y LEÓN](#) (art. 18 modifica la [Ley 1/1993, de 6 de abril](#) y la disposición adicional primera, el régimen de autorizaciones de actividades de servicios).

[LEY 8/2010, DE 30 DE AGOSTO, DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.](#)

[LEY 10/2010, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CASTILLA Y LEÓN](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 83/1989, DE 18 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

DECRETO 68/1991, DE 11 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD PARA CASTILLA Y LEÓN.

DECRETO 41/1994, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA Y DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON EL VIH.

2. Normas sobre asistencia social.

[LEY 14/2002, DE 25 DE JULIO, DE PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEÓN.](#)

[LEY 16/2010, DE 20 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN.](#)

5. Normas sobre deporte.

[LEY 2/2003, DE 28 DE MARZO, DEL DEPORTE DE CASTILLA Y LEÓN.](#)

7. Normas sobre voluntariado.

[LEY 8/2006, DE 10 DE OCTUBRE, DEL VOLUNTARIADO EN CASTILLA Y LEÓN.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 214/1988, DE 10 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS PARA LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.](#)

DECRETO 86/1995, DE 11 DE MAYO, POR EL QUE SE DESCONCENTRAN COMPETENCIAS DE RÉGIMEN SANCIONADOR DE CONSEJO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.

DECRETO 201/1997, DE 9 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS

DECRETO 204/1999, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

DECRETO 233/2001, DE 11 DE OCTUBRE, DE CREACIÓN, COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA RED DE PLANES SOBRE DROGAS DE CASTILLA Y LEÓN.

DECRETO 78/2003, DE 17 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

ORDEN FAM/1102/2003, DE 28 DE AGOSTO, POR LA QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

DECRETO 27/2006, DE 27 DE ABRIL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN REGIONAL Y LAS COMISIONES TERRITORIALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LOS CENTROS ESCOLARES.

ORDEN PAT/735/2006, DE 4 DE MAYO, QUE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

C.A. DE CATALUÑA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 6/2006, DE 19 DE JULIO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 20/1985, DE 25 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE SUSTANCIAS QUE PUEDEN GENERAR DEPENDENCIA.](#)

[LEY 10/1991, DE 10 DE MAYO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 20/1985, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE SUSTANCIAS QUE PUEDEN GENERAR DEPENDENCIA](#)

[LEY 8/1998, DE 10 DE JULIO, DE SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA LEY 20/1985, DE 25 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE SUSTANCIAS QUE PUEDAN GENERAR DEPENDENCIA](#)

[LEY 1/2002, DE 11 DE MARZO, DE TERCERA MODIFICACIÓN DE LA LEY 20/1985, DE 25 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE SUSTANCIAS QUE PUEDEN GENERAR DEPENDENCIA.](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.1. Actuaciones generales.

[ORDEN DE 27 DE DICIEMBRE DE 1983, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS DROGODEPENDENCIAS](#)

DECRETO 184/1990, DE 20 DE JUNIO, DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL TRATAMIENTO DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

2.2. Centros asistenciales.

[DECRETO 92/2002, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA TIPOLOGÍA Y LAS CONDICIONES FUNCIONALES DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS Y FIJA LAS NORMAS DE AUTORIZACIÓN.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 1991, REGULADORA DE LOS TRATAMIENTOS QUE CONTEMPLA EL REAL DECRETO 75/1990, DE 19 DE ENERO.

[ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 1991, REGULADORA DE LOS TRATAMIENTOS QUE CONTEMPLA EL REAL DECRETO 75/1990, DE 19 DE ENERO](#)

2.5. Régimen sancionador.

[DECRETO 266/1991, DE 11 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CAPACIDAD SANCIONADORA QUE PREVÉ LA LEY 20/1985, DE 25 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE SUSTANCIAS QUE PUEDEN GENERAR DEPENDENCIA](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE 19 DE ENERO DE 1983, APROBANDO LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE TABAQUISMO](#)

[DECRETO 469/1983, DE 27 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN AL TABAQUISMO](#)

[ORDEN DE 20 DE MARZO DE 1984, POR LA QUE SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO](#)

[469/1983, DE 27 DE OCTUBRE, SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN CON EL TABAQUISMO.](#)

[DECRETO 235/1991, DE 28 DE OCTUBRE, DE DESARROLLO DE LA LEY 10/1991, DE 10 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULAN LAS ADVERTENCIAS, MENSAJES DISUASORIOS, LOGOTIPOS Y SEÑALIZACIÓN SOBRE EL TABACO Y LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.](#)

DECRETO 333/1998, DE 24 DE DICIEMBRE, SOBRE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PAN.

DECRETO LEGISLATIVO 1/2000, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE LA LEY DEL DEPORTE.

[LEY 1/2002, DE 11 DE MARZO, DE TERCERA MODIFICACIÓN DE LA LEY 20/1985, DE 25 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE SUSTANCIAS QUE PUEDEN GENERAR DEPENDENCIA.](#)

[DECRETO 32/2005, DE 8 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA LA SEÑALIZACIÓN DE LAS LIMITACIONES EN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.](#)

[LEY 22/2005, DE 29 DE DICIEMBRE, DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE CATALUÑA.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 15/1990, DE 9 DE JULIO, DE ORDENACIÓN SANITARIA EN CATALUÑA](#)

[LEY 31/1991, DE 13 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE CATALUÑA](#)

[LEY 21/2000, DE 29 DE DICIEMBRE, SOBRE DERECHOS DE INFORMACIÓN CONCERNIENTES A LA SALUD Y A LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN CLÍNICA](#)

[LEY 18/2009, DE 22 DE OCTUBRE, DE SALUD PÚBLICA.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 183/1981, DE 2 DE JULIO, DE REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS ASISTENCIALES.

DECRETO 118/1982, DE 6 DE MAYO, SOBRE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS ASISTENCIALES.

DECRETO 178/1991, DE 30 DE JULIO, DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA.

[DECRETO 30/2006, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CREA EL PLAN DIRECTOR DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES Y SU CONSEJO ASESOR](#)

[DECRETO 196/2010, DE 14 DE DICIEMBRE, DEL SISTEMA SANITARIO INTEGRAL DE UTILIZACIÓN PÚBLICA DE CATALUÑA \(SISCAT\)](#)

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 27/2001, DE 31 DE DICIEMBRE, DE JUSTICIA JUVENIL.](#)

[LEY 12/2007, DE 11 DE OCTUBRE, DE SERVICIOS SOCIALES](#)

[LEY 14/2010, DE 27 DE MAYO, DE LOS DERECHOS Y LAS OPORTUNIDADES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 284/1996, DE 23 DE JULIO DE REGULACIÓN DEL SISTEMA CATALÁN DE SERVICIOS SOCIALES.

DECRETO 176/2000, DE 15 DE MAYO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 284/1996, DE 23-7-1996, DE REGULACIÓN DEL SISTEMA CATALÁN DE SERVICIOS SOCIALES.

6. Normas sobre seguridad pública y policía

[LEY 10/1994, DE 12 DE JULIO, DE LA POLICÍA DE LA GENERALIDAD- "MOSSOS D'ESQUADRA".](#)

8. Normas sobre consumo.

DECRETO 69/1987, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE RELACIONAN LAS COLAS Y OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALES INHALABLES CON EFECTOS EUFORIZANTES O DEPRESIVOS.

[DECRETO 13/2010, DE 2 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN PARA EL DERECHO A LA VIVIENDA DE 2009-2012](#)

9. Normas sobre ferrocarriles.

[LEY 4/2006, DE 31 DE MARZO, FERROVIARIA.](#)

10. Normas sobre centros penitenciarios.

[DECRETO 329/2006, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN PENAL EN CATALUÑA](#)

15. Normas sobre espectáculos públicos

[LEY 11/2009, DE 6 DE JULIO, DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 186/1983, DE 12 DE MAYO, SOBRE LA CREACIÓN DE LA SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE TOXICÓMANOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL](#)

[DECRETO 141/1989, DE 30 DE MAYO, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 436/1983, DE 14 DE JULIO, POR EL QUE SE ASIGNAN COMPETENCIAS A DISTINTOS ÓRGANOS DE LA GENERALIDAD](#)

[DECRETO 202/1989, DE 17 DE JULIO, DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTUACIONES SOCIOSANITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL.](#)

[ORDEN DE 26 DE MARZO DE 1991, DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, ADSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS, CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES ASESORES](#)

[LEY 22/1998, DE 30 DE DICIEMBRE, DE LA CARTA MUNICIPAL DE BARCELONA](#)

DECRETO 354/2001, DE 18 DE DICIEMBRE, SOBRE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA AL CONSEJO GENERAL DE ARÁN EN MATERIA DE SANIDAD.

[DECRETO 219/2005, DE 11 DE OCTUBRE, DE REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.](#)

[DECRETO 105/2009, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL SOBRE DROGAS](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

DECRETO 215/1990, DE 30 DE JULIO, DE PROMOCIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA ATENCIÓN SOCIO-

SANITARIA.

ORDEN BEF/525/2006, DE 8 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES QUE REGIRÁN LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS ADICIONALES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES, LOS CONSEJOS COMARCALES Y LAS DEMÁS ENTIDADES LOCALES SUPRAMUNICIPALES, PARA LA COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIA, INMIGRACIÓN Y ACTUACIONES COMUNITARIAS.

ORDEN BSF/82/2011, DE 11 DE MAYO, DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES QUE DEBEN REGIR LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA PARA ENTIDADES

C.A. DE CEUTA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 1/1995, DE 13 DE MARZO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CEUTA.](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO

DECRETO DE 30 DE JULIO DE 2001 POR EL QUE SE ESTABLECEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE CUALQUIER ENTIDAD, SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON DESTINO A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS DROGODEPENDENCIAS Y CON LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN POR VIH Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA).

C.A. DE EXTREMADURA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 1/2011, DE 28 DE ENERO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA](#) (artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 1/1999, DE 29 DE MARZO, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REINSERCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

[DECRETO 31/1993, DE 23 DE MARZO, SOBRE REQUISITOS DE LOS CENTROS, SERVICIOS O ESTABLECIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE LAS TOXICOMANÍAS.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[DECRETO 89/1996, DE 4 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA EL TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS, NORMAS DE ACREDITACIÓN DE CENTROS O SERVICIOS Y COMISIÓN DE ACREDITACIÓN](#)

2.6. Tratamientos de drogodependientes delincuentes.

[ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1992, POR LA QUE SE DICTAN NORMAS QUE REGULAN EL TRATAMIENTO EN SUJETOS DROGODEPENDIENTES, EN SUSTITUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PENAS TANTO EN RÉGIMEN AMBULATORIO COMO DE INTERNAMIENTO.](#)

C) NORMATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 4/1997, DE 10 DE ABRIL, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VENTA Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA MENORES DE EDAD](#)

[LEY 2/2003, DE 13 DE MARZO, DE LA CONVIVENCIA Y EL OCIO DE EXTREMADURA.](#)

[DECRETO 135/2005, DE 7 DE JUNIO, DE DESARROLLO DE LA LEY 2/2003, DE 13-3-2003, DE LA CONVIVENCIA Y OCIO DE EXTREMADURA Y SE CREA EL CONSEJO DE LA CONVIVENCIA Y EL OCIO DE EXTREMADURA](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 2/1990, DE 26 DE ABRIL, DE SALUD ESCOLAR.](#)

[LEY 10/2001, DE 28 DE JUNIO, DE SALUD DE EXTREMADURA.](#)

[LEY 6/2006, DE 9 DE NOVIEMBRE, DE FARMACIA DE EXTREMADURA.](#)

[LEY 7/2011, DE 23 DE MARZO, DE SALUD PÚBLICA DE EXTREMADURA.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 23/1991, DE 20 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SALUD ESCOLAR.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 5/1987, DE 23 DE ABRIL, DE SERVICIOS SOCIALES](#)

[LEY 4/1994, DE 24 DE NOVIEMBRE, DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

[DECRETO 43/2009, DE 6 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA EL ESTATUTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EXTREMEÑO.](#)

3. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos.

[LEY 4/2009, DE 22 DE JUNIO, DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA.](#)

11. Normas sobre empleo.

[DECRETO 160/2005, DE 5 DE JULIO, DE REGULACIÓN DE MEDIDAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN OCUPACIONAL A DESARROLLAR POR EL SEXPE, EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE EXTREMADURA](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 36/1985, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DROGODEPENDENCIA, Y SE REGULA SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS](#)

[DECRETO 32/1990, DE 15 DE MAYO, POR EL QUE SE AMPLÍA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DROGODEPENDENCIA.](#)

[DECRETO 46/2001, DE 20 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE LAS DROGODEPENDENCIAS DE EXTREMADURA](#)

[DECRETO 221/2008, DE 24 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD](#)

[DECRETO 68/2010, DE 12 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 221/2008, DE 24 DE OCTUBRE DE 2008, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO EXTREMO DE SALUD](#) (modifica artículo 8 del Decreto 221/2008, de 24 de octubre).

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

DECRETO 18/1986, DE 4 DE MARZO, POR EL QUE SE DICTAN LAS NORMAS MÍNIMAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE TOXICOMANÍAS.

[DECRETO 102/2005, DE 12 DE ABRIL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES A OTORGAR POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO \(Modificado parcialmente por el Decreto 54/2006, de 21 de marzo\).](#)

C.A. DE GALICIA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 1/1981, DE 6 DE ABRIL, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE GALICIA.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 2/1996, DE 8 DE MAYO, DE GALICIA SOBRE DROGAS.](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.1. Actuaciones generales.

[ORDEN DE 29 DE AGOSTO DE 1985, POR LA QUE SE REGULA EL TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA DROGODEPENDENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA](#)

[DECRETO 41/2008, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS BÁSICOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ TÉCNICO DE LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.](#)

2.2. Centros asistenciales

[ORDEN DE 7 DE JULIO DE 1988, SOBRE AUTORIZACIÓN DE UNIDADES, CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIO-ASISTENCIALES DE TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS](#)

ORDEN DEL 7 DE JULIO DE 1988, DE LA CONSELLERÍA DE SANIDADE (CORRECCIÓN DE ERRORES), SOBRE AUTORIZACIÓN DE UNIDADES, CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIO-ASISTENCIALES DE TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS.

ORDEN DE 16 DE ENERO 1997, POR LA QUE SE POSIBILITA EL USO DE RECETAS OFICIALES A DETERMINADOS FACULTATIVOS QUE NO TENIENDO LA CONDICIÓN DE ESTATUTARIOS, PRESTEN SERVICIOS A PACIENTES.

DECRETO 77/2001, DE 29 DE MARZO, DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

[DECRETO 74/2002, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS DEL PLAN DE GALICIA SOBRE DROGAS Y REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA SU DECLARACIÓN DE INTERÉS.](#)

[ORDEN DE 12 DE MARZO DE 2007 POR LA QUE SE REGULA LA INTEGRACIÓN FUNCIONAL DE LOS CENTROS DE ALCOHOLISMO Y DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS NO ALCOHÓLICAS EN EL SERVICIO GALLEGO DE SALUD.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2000 POR LA QUE SE PARUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS DE MANTENIMIENTO CON SUSTANCIAS OPIÁCEAS.](#)

2.4. Observatorio de drogas.

[ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 1995, POR LA QUE SE CREA EL OBSERVATORIO DE GALICIA SOBRE DROGAS.](#)

2.8. Conciertos.

ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 1994, POR LA QUE SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLAN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES.

ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 1994, POR LA QUE SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE DESARROLLAN PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIAS NO EXCLUSIVAMENTE ALCOHÓLICAS A TRAVÉS DE UNIDADES Y SERVICIOS ASISTENCIALES GESTIONADOS POR LAS DISTINTAS ENTIDADES.

ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 1994, POR LA QUE SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON AYUNTAMIENTOS QUE DESARROLLAN PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIAS NO EXCLUSIVAMENTE ALCOHÓLICAS A TRAVÉS DE UNIDADES Y SERVICIOS ASISTENCIALES GESTIONADOS POR DICHAS ENTIDADES.

C) NORMATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[ORDEN DE 26 DE ABRIL DE 1990, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS](#)

DECRETO 75/2001, DE 22 DE MARZO, SOBRE CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, SUMINISTRO Y CONSUMO DE PRODUCTOS DEL TABACO.

[LEY 13/2006, DE 27 DE DICIEMBRE, DE HORARIOS COMERCIALES DE GALICIA.](#)

[LEY 11/2010, DE 17 DE DICIEMBRE, DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN MENORES DE EDAD](#) (modifica en aspectos sobre bebidas alcohólicas y menores la Ley 2/1996, de 8 de mayo).

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 5/1999, DE 21 DE MAYO, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.](#)

[LEY 3/2001, DE 28 DE MAYO, REGULADORA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LOS PACIENTES](#)

[LEY 8/2008, DE 10 DE JULIO, DE SALUD DE GALICIA.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 389/1994, DE 15 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD MENTAL.

[DECRETO 49/1998, DE 5 DE FEBRERO, SOBRE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO GALLEGO DE SALUD.](#)

DECRETO 97/1998, DEL 20 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA LA PUBLICIDAD SANITARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 3/1997, DE 9 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA](#)

[LEY 3/2000, DE 22 DE DICIEMBRE, DEL VOLUNTARIADO DE GALICIA.](#)

[LEY 13/2008, DE 3 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES DE GALICIA.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

ORDEN DE 6 DE JULIO DE 1994, POR LA QUE SE DESARROLLA EL DECRETO 95/1994, DE 8 DE ABRIL, RELATIVO AL REGISTRO DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS SOCIALES.

DECRETO 427/2001, DE 11 DE DICIEMBRE, DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS CENTROS DE REEDUCACIÓN PARA MENORES Y JÓVENES SOMETIDOS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD.

[DECRETO 329/2005, DE 28 DE JULIO, DE REGULACIÓN DE CENTROS DE MENORES Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.](#)

3. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos

[LEY 16/2006, DE 27 DE DICIEMBRE, DEL PLAN GALLEGO DE ESTADÍSTICA 2007-2011.](#)

6. Normas sobre seguridad pública y policía.

[LEY 8/2007, DE 13 DE JUNIO, DE POLICÍA DE GALICIA.](#)

12. Normas sobre educación.

ORDEN DE 1 DE FEBRERO DE 1995, DE REGULACIÓN DEL CATÁLOGO DE MATERIAS OPTATIVAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, CURRÍCULO Y REGULACIÓN DE SU OFERTA.

ORDEN DE 22 DE JULIO DE 1997, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA.

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

[DECRETO 254/1997, DE 10 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE PROCEDE A LA CREACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO DEL PLAN DE GALICIA SOBRE DROGAS.](#)

[DECRETO 341/1998, DE 12 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS SOBRE DROGODEPENDENCIAS \(modificado parcialmente por el Decreto 107/2006, de 15 de junio\).](#)

[DECRETO 223/2002, DE 13 DE JUNIO, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 341/1998, DE 12-11-1998, QUE REGULA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN EL ÁREA DE LAS DROGODEPENDENCIAS](#)

[DECRETO 107/2006, DE 15 DE JUNIO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 341/1998, DE 12 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN EL ÁREA DE DROGODEPENDENCIAS](#)

[DECRETO 41/2008, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS BÁSICOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ TÉCNICO DE LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.](#)

[DECRETO 310/2009, DE 28 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSELLERÍA DE SANIDAD.](#)

[DECRETO 311/2009, DE 28 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO GALLEGO DE SALUD.](#)

F) AYUDAS, SUBVENCIONES, Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO

ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 1997, POR LA QUE SE CREA EL FONDO DE INVESTIGACIÓN DE GALICIA SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y SE REGULA LA CONVOCATORIA ANUAL DE AYUDAS A SU CARGO.

DECRETO 202/1998, DE 25 DE JUNIO, POR EL QUE SE CREAN LOS PREMIOS GALICIA DE INVESTIGACIÓN.

[ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1998 POR LA QUE SE ESTABLECEN AYUDAS INDIVIDUALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS.](#)

C.A. DE MADRID

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 3/1983, DE 25 DE FEBRERO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA.](#)

[LEY ORGÁNICA 10/1994, DE 24 DE MARZO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

[LEY ORGÁNICA 5/1998, DE 7 DE JULIO, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 3/1983, DE 25 DE FEBRERO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 5/2002, DE 27 DE JUNIO, SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS \(modificada por el artículo 3 de la Ley 1/2008, de 26 de junio\)](#)

[LEY 2/2004, DE 31 DE MAYO, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS](#) (modifica parcialmente –arts. 30 y 57- la Ley 5/2002, de 27 de junio).

[LEY 4/2006, DE 22 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS \(modifica D.Adicional Primera Ley 5/2002\).](#)

[LEY 1/2008, DE 26 DE JUNIO, DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID \(el artículo 3 modifica el artículo 61 de la Ley 5/2002, de 27 de junio\).](#)

[LEY 8/2009, DE 21 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS LIBERALIZADORAS Y DE APOYO A LA EMPRESA MADRILEÑA](#) (modifica artículos: 20.2 y 3, 26 y 41.2 c), y suprime la disposición transitoria tercera de la Ley 5/2002, de 27 de junio).

[LEY 9/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO](#) (el artículo 14 modifica los artículos 30.4 y el artículo 61.2 b, añadiendo también la disposición adicional cuarta, de la Ley 5/2002, de 27 de junio).

2. Disposiciones reglamentarias.

2.1. Actuaciones generales.

[ORDEN 1235/2005, DE 19 DE JULIO, QUE APRUEBA EL PLAN DE ACTUACIÓN CONJUNTA EN MATERIA DE JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS](#)

2.2. Centros asistenciales.

[ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 1987, DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE ADAPTACIÓN DE LOS ANEXOS I: TIPOS DE CENTROS, Y II: REQUISITOS Y UNIDADES DE LA ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 1986, QUE DESARROLLA EL DECRETO 14/1985, DE 12 DE DICIEMBRE, A LAS PECULIARIDADES CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS PARA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE TOXICÓMANOS](#)

[ORDEN 485/2003, DE 5 DE JUNIO, POR LA QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA PARA DROGODEPENDIENTES DE LA RED SANITARIA ÚNICA DE UTILIZACIÓN PÚBLICA.](#)

[ORDEN 263/2004, DE 22 DE MARZO, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 485/2003, DE 5-6-2003 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA PARA DROGODEPENDIENTES DE LA RED SANITARIA ÚNICA DE UTILIZACIÓN PÚBLICA.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[ORDEN DE 7 DE MAYO DE 1990, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN Y NORMATIVA REGULADORAS DE LA COMISIONES A LAS QUE HACÍA REFERENCIA LA ORDEN DE 40/1986, DE 2 DE ENERO, RELATIVA A TRATAMIENTO DE OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS.](#)

2.4. Observatorio sobre drogas.

DECRETO 25/2006, DE 2 DE MARZO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO REGIONAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 6/1995, DE 28 DE MARZO, DE GARANTÍAS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID](#)

[LEY 17/1997, DE 4 DE JULIO, SOBRE NORMAS REGULADORAS DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS](#)

[LEY 5/2000, DE 8 DE MAYO, POR LA QUE SE ELEVA LA EDAD MÍNIMA DE ACCESO A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.](#)

[ORDEN 10494/2002, DE 18 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EXTRAORDINARIAS DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD, FIN DE AÑO Y REYES, ASÍ COMO LOS ESPECTÁCULOS EXTRAORDINARIOS](#)

[LEY 2/2004, DE 31 DE MAYO, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS](#) (modifica parcialmente arts. 30 y 57 Ley 5/2002, de 27 de junio).

[DECRETO 93/2006, DE 2 DE NOVIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULACIÓN DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 19/1998, DE 25 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#)

[LEY 12/2001, DE 21 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

ORDEN 250/1994, DE 16 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, POR LA QUE SE REGULA LA FINALIDAD, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

DECRETO 51/2006, DE 15 DE JUNIO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, REGULADOR DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 6/1995, DE 28 DE MARZO, DE GARANTÍAS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

2.2.2. Registro de entidades.

DECRETO 6/1990, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE ENTIDADES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

ORDEN 613/1990, DE 6 DE NOVIEMBRE DE LA CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL POR LA QUE SE DESARROLLA EL DECRETO 6/1990, DE 26 DE ENERO CREADOR DEL REGISTRO DE ENTIDADES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

2.2.3. Autorización de centros.

DECRETO 91/1990, DE 26 DE OCTUBRE, RELATIVA AL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

ORDEN 612/1990, DE 6 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR LA QUE SE DESARROLLA EL DECRETO 91/1990, DE 26 DE OCTUBRE, RELATIVO AL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

3. Normas sobre estadísticas y tratamiento de datos.

DECRETO 17/2000, DE 3 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CREAN, SUPRIMEN Y MODIFICAN FICHEROS CONTENIENDO DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

[ACUERDO DE 14 DE MAYO DE 2009 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SE CREAN LOS FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DENOMINADOS "AUTORIZACIONES", "INSPECCIÓN" Y "SANCIONES", DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#)

4. Normas sobre juventud.

[LEY 8/2002, DE 27 DE NOVIEMBRE, DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

12. Normas sobre educación.

[ORDEN 684/2006, POR LA QUE SE ACUERDA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO EN LAS UNIVERSIDADES.](#)

14. Normas sobre Cajas de Ahorros.

[LEY 1/2011, DE 14 DE ENERO, POR LA QUE SE ADAPTA LA LEY 4/2003, DE 11 DE MARZO, DE CAJAS DE AHORROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL REAL DECRETO-LEY 11/2010, DE 9 DE JULIO, DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTROS ASPECTOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CAJAS DE AHORRO](#) (la disposición final segunda modifica el artículo 30.4 de la Ley 5/2002, de 27 de junio).

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[LEY 11/1996, DE 19 DE DICIEMBRE, DE CREACIÓN DE LA AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

DECRETO 92/1997, DE 24 DE JULIO, DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR Y PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO Y CESE DE SUS MIEMBROS DE LA AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

[DECRETO 78/2002, DE 9 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

[ORDEN 506/2002, DE 10, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA AGENCIA ANTIDROGA.](#)

[DECRETO 122/2004, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)

[ORDEN 1698/2005, DE 15 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE DELEGA EL EJERCICIO DE DETERMINADAS COMPETENCIAS EN DIFERENTES ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.](#)

[LEY \(ESTATAL\) 22/2006, DE 4 DE JULIO, DE CAPITALIDAD Y DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MADRID.](#)

[DECRETO 22/2008, DE 3 DE ABRIL, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

DECRETO 234/2000, DE 19 DE OCTUBRE, DE CREACIÓN DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS DE LA AGENCIA ANTIDROGA.

[DECRETO 36/2002, DE 21 DE FEBRERO, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 234/2000, DE 19-10-2000, POR EL QUE SE CREAN LOS PREMIOS DE "INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA AGENCIA ANTIDROGA".](#)

DECRETO 36/2005, DE 31 DE MARZO, DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA AGENCIA ANTIDROGA.

[LEY \(ESTATAL\) 22/2006, DE 4 DE JULIO, DE CAPITALIDAD Y DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MADRID.](#)

[ORDEN 319/2010, DE 21 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS DE ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL EJERCICIO 2010.](#)

[ORDEN 338/2010, DE 25 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2010 DE LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL APOYO AL MANTENIMIENTO DE CENTROS Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[ORDEN 339/2010, DE 25 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2010, DE LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

C.A. DE MELILLA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 2/1995, DE 13 DE MARZO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE MELILLA.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[PLAN SOBRE DROGAS Y ADICCIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2010-2013](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[ORDENANZA POR LA QUE SE REGULA LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS EN LA CIUDAD DE MELILLA. DE 7 DE JULIO DE 1997.](#)

2.7. Subvenciones y ayudas.

DECRETO DE 6 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS POR ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL A PERSONAS SOMETIDAS A TRATAMIENTO DE DESHABITUACIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS.

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[ORDENANZA DE 2002 REGULADORA DE LA PUBLICIDAD, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS LEGALES SUSCEPTIBLES DE CREAR ADICCIÓN.](#) (no consta su fecha de aprobación).

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE, DE 8 DE FEBRERO DE 1996.](#)

C.A. DE MURCIA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 4/1982, DE 9 DE JUNIO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA.](#)

[LEY ORGÁNICA 4/1994, DE 24 DE MARZO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.](#)

[LEY ORGÁNICA 1/1998, DE 15 DE JUNIO, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 4/1982, DE 9 DE JUNIO, DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE MURCIA](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 6/1997, DE 22 DE OCTUBRE, SOBRE DROGAS, PARA LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

[ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 1990, SOBRE AUTORIZACIÓN DE UNIDADES, CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[ORDEN DE 2 DE ABRIL DE 1990, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN REGIONAL DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CENTROS O SERVICIOS DE TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS.](#)

2.4. Observatorio sobre Drogas.

[ORDEN DE 1 DE FEBRERO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE CREA EL OBSERVATORIO SOBRE DROGAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[DECRETO 115/2005, DE 21 DE OCTUBRE, QUE ESTABLECE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS ESCOLARES, EN LA ENSEÑANZA GENERAL.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1 Disposiciones legales.

[LEY 4/1994, DE 26 DE JULIO, DE SALUD](#)

[LEY 3/2009, DE 11 DE MAYO, DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA](#)

1.2 Disposiciones reglamentarias.

[ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2006, DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.](#)

2. Normas sobre asistencia social.

2.1 Disposiciones legales.

[LEY 3/2003, DE 10 DE ABRIL, DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.](#)

[LEY 3/1995, DE 21 DE MARZO, DE LA INFANCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 54/2001, DE 15 DE JUNIO, DE AUTORIZACIONES, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE ENTIDADES, CENTRO Y SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE LA INSPECCIÓN.

[LEY 3/2003, DE 10 DE ABRIL, DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[LEY 9/1985, DE 10 DE DICIEMBRE, DE REGULACIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL](#)

[DECRETO 83/1992, DE 12 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

DECRETO 17/1993, DE 14 DE MAYO, DE CREACIÓN DEL COMISIONADO PARA LA DROGA.

[LEY 1/1994, DE 29 DE ABRIL, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 10 DE DICIEMBRE DE 1985, DE REGULACIÓN DE ÓRGANOS CONSULTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL](#)

[DECRETO 148/2002, DE 27 DE DICIEMBRE, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.](#)

[DECRETO 95/2004, DE 24 DE SEPTIEMBRE, DE CREACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS CONSEJOS ASESORES REGIONALES DE CARÁCTER SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES](#)

[DECRETO 327/2008, DE 3 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO](#)

[DECRETO DEL PRESIDENTE 17/2010, DE 3 DE SEPTIEMBRE, DE REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL](#) (artículo 6).

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2001, DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL, POR LA QUE SE REGULAN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

ORDEN DE 22 DE MARZO DE 2001, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DESTINADA A LAS ASOCIACIONES O ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.

[DECRETO 120/2006, DE 30 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES MEDIANTE CONVENIO PARA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL/MANCOMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS](#)

[ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO, PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y REINSERCIÓN COCIO-LABORAL DE PERSONAS CON](#)

PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS EN FASE DE DESHABITUACIÓN

C.F. DE NAVARRA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 13/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE REINTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

2. Disposiciones reglamentarias

2.1. Actuaciones generales.

[ACUERDO DE 10 DE ENERO DE 1994, DEL GOBIERNO DE NAVARRA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN FORAL DE DROGODEPENDENCIAS Y SE DISPONE SU EJECUCIÓN.](#)

ORDEN FORAL 123/1997, DE 26 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE CREA EL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE PAMPLONA.

2.2. Centros asistenciales.

[DECRETO FORAL 4/1991, DE 10 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES.](#)

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[ORDEN FORAL 145/1996, DE 26 DE JUNIO, DEL CONSEJERO DE SALUD, POR LA QUE SE REGULAN LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CENTROS Y SERVICIOS DE TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS DE NAVARRA](#)

[ORDEN FORAL 43/1997, DE 7 DE MARZO, DEL CONSEJERO DE SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CENTROS Y SERVICIOS DE TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE NAVARRA](#)

[ORDEN FORAL 74/1997, DE 29 DE MAYO, DEL CONSEJERO DE SALUD, POR LA QUE SE AMPLÍAN LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CENTROS Y SERVICIOS DE TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE NAVARRA.](#)

[DECRETO FORAL 252/1997, DE 15 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE NAVARRA.](#)

2.8. Conciertos.

[DECRETO FORAL 196/1994, DE 17 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON PROGRAMAS Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS PARA TRATAMIENTO DE DROGODEPENDIENTES](#)

[ORDEN FORAL 22/1995, DE 4 DE JULIO, DEL CONSEJERO DE SALUD, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PRECIOS A PAGAR A LOS PROGRAMAS Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS CONCERTADOS CON EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA](#)

[ORDEN FORAL 83/1997, DE 3 DE JUNIO, DEL CONSEJERO DE SALUD, POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS UNIDADES DE PAGO A APLICAR A LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DROGODEPENDIENTES.](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY FORAL 2/1989, DE 13 DE MARZO, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.](#)

[LEY FORAL 10/1991, DE 16 DE MARZO, SOBRE PREVENCIÓN Y LIMITACIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR MENORES DE EDAD.](#)

[LEY FORAL 20/1992, DE 30 DE DICIEMBRE, DE IMPUESTOS ESPECIALES.](#)

[DECRETO FORAL 296/1996, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY FORAL 20/1992, DE 30 DE DICIEMBRE, DE IMPUESTOS ESPECIALES.](#)

[LEY FORAL 18/2001, DE 5 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL DE NAVARRA Y CREA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA](#)

[LEY FORAL 26/2001, DE 10 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY FORAL 2/1989, DE 13 DE MARZO, REGULADORA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS](#)

[DECRETO FORAL 202/2002, DE 23 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESTABLECIMIENTOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y REGULAN LOS REGISTROS DE EMPRESAS Y LOCALES.](#)

[LEY FORAL 6/2003, DE 14 DE FEBRERO, DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, DE PROTECCIÓN DEL AIRE RESPIRABLE Y DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN RELACIÓN AL TABACO.](#)

[ACUERDO DEL GOBIERNO DE NAVARRA, DE 30 DE ENERO DE 2006, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS INSTRUCCIONES SOBRE APLICACIÓN EN NAVARRA DE LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY FORAL 10/1990, DE 23 DE NOVIEMBRE, DE SALUD.](#)

[LEY FORAL 12/2000, DE 16 DE NOVIEMBRE, DE ATENCION FARMACEUTICA](#)

[LEY FORAL 5/2002, DE 21 DE MARZO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY FORAL 10/1990, DE 23 DE NOVIEMBRE, DE SALUD.](#)

[LEY FORAL 17/2010, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE SALUD EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA](#) (deroga artículos 3 y 5 de la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre).

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO FORAL 71/1991, DE 21 DE FEBRERO, DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD FORAL.

DECRETO FORAL 213/1993, DE 5 DE JULIO, QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE LA PUBLICIDAD SANITARIA.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY FORAL 15/2005, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA.](#)

[LEY FORAL 15/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO FORAL 143/1987, DE 24 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN DE DETERMINADOS CENTROS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL.

4. Normas sobre juventud.

[LEY FORAL 11/2011, DE 1 DE ABRIL, DE JUVENTUD](#) (artículos 15, 16 y 17).

6. Normas sobre policía.

[LEY FORAL 8/2007, DE 23 DE MARZO DE LAS POLICÍAS DE NAVARRA.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO FORAL 17/1987, DE 22 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE ALCOHOLISMO Y TOXICOMANÍAS DE NAVARRA.](#)

[DECRETO FORAL 114/1987, DE 15 DE MAYO, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO FORAL 17/1987, DE 22 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE ALCOHOLISMO Y TOXICOMANÍAS](#)

DECRETO FORAL 13/1993, DE 18 DE ENERO, POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR TÉCNICO DEL PLAN FORAL DE DROGODEPENDENCIAS, Y ESTABLECEN SUS FUNCIONES.

[DECRETO FORAL 114/1997, DE 15 DE MAYO, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO FORAL 13/1993, DE 18 DE ENERO, POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR TÉCNICO DEL PLAN FORAL DE DROGODEPENDENCIAS, Y ESTABLECEN SUS FUNCIONES.](#)

[DECRETO FORAL 169/1993, DE 31 DE MAYO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN TÉCNICA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN FORAL DE DROGODEPENDENCIAS Y SE REGULA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO](#)

[DECRETO FORAL 294/1993, DE 13 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLAN LAS FUNCIONES Y RANGO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DEL DIRECTOR TÉCNICO DEL PLAN FORAL DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

DECRETO FORAL 127/2001, DE 28 DE MAYO, DE ESTABLECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN FORAL DE ACCIÓN SOBRE EL TABACO.

[DECRETO FORAL 57/2007, DE 20 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

[DECRETO FORAL 192/1989, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A DROGODEPENDIENTES PARA TRATAMIENTO EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS.](#)

C.A. DEL PAÍS VASCO.

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 3/1979, DE 18 DE DICIEMBRE, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PAÍS VASCO.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 18/1998, DE 25 DE JUNIO, SOBRE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[LEY 1/1999, DE 18 DE MAYO, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 18/1998, SOBRE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[LEY 7/2004, DE 30 DE SEPTIEMBRE, DE SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA LEY SOBRE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[LEY 1/2011, DE 3 DE FEBRERO, DE TERCERA MODIFICACIÓN DE LA LEY SOBRE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS](#)

2. Disposiciones reglamentarias.

2.1. Actuaciones generales.

[DECRETO 235/1988, DE 13 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE EQUIPOS TÉCNICOS QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000, DE LOS CONSEJEROS DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, DE JUSTICIA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Y DE SANIDAD, SOBRE COLABORACIÓN EN MATERIAS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

2.2. Centros asistenciales.

[ORDEN DE 30 DE MAYO DE 1988, DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA LA SOLICITUD Y EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN, TRASLADO O CIERRE DE CENTROS CON ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA Y/O TERAPÉUTICA EN EL ÁREA DE LAS TOXICOMANÍAS.](#)

[ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1992, DEL CONSEJERO DE SANIDAD, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE TOXICÓMANOS](#)

ORDEN DE 5 DE DICIEMBRE DE 1994, DEL CONSEJERO DE SANIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAZO DE VIGENCIA DE LAS AUTORIZACIONES DE APERTURA, FUNCIONAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

DECRETO 77/1997, DE 8 DE ABRIL, SOBRE BASES PARA LA CONCERTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[DECRETO 122/1990, DE 2 DE MAYO, POR EL QUE SE CONSTITUYE LA COMISIÓN ASESORA EN TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS](#)

2.4. Observatorio de drogas.

[ORDEN DE 4 DE FEBRERO DE 1997, DEL CONSEJERO DE JUSTICIA, ECONOMÍA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ATRIBUIDAS A LA SECRETARÍA DE DROGODEPENDENCIAS Y SE CREA EL OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 4/1995, DE 10 DE NOVIEMBRE, DE REGULACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS](#)

[LEY 14/1998, DE 11 DE JUNIO, SOBRE NORMAS REGULADORAS EN EL DEPORTE](#)

[LEY 3/2005, DE 18 DE FEBRERO, DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 7/1982, DE 30 DE JUNIO, DE SALUD ESCOLAR.](#)

[LEY 11/1994, DE 17 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DEL PAÍS VASCO](#)

[LEY 8/1997, DE 26 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE EUSKADI.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 26/1988, DE 16 DE FEBRERO, POR EL QUE SE RECONOCE EL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO VASCO DE SALUD-OSAKIDETZA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO A QUIENES CAREZCAN DE LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y NO ESTÉN PROTEGIDOS POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1988, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE ESTABLECE LA FECHA DE INICIO DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS RECONOCIDAS EN EL DECRETO 26/1988, DE 16 DE FEBRERO.

ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1988, DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y DESARROLLO AUTONÓMICO, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SANITARIA CELEBRADO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

DECRETO 175/1989, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PACIENTES Y USUARIOS DEL SERVICIO VASCO DE SALUD-OSAKIDETZA.

DECRETO 550/1991, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA PUBLICIDAD SANITARIA.

ORDEN DE 30 DE MARZO DE 1995, POR LA QUE SE REGULA EL REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

2. Normas sobre asistencia social.

2.1. Disposiciones legales.

[LEY 5/1996, DE 18 DE OCTUBRE, DE NORMAS REGULADORAS DE SERVICIOS SOCIALES DEL PAÍS VASCO.](#)

2.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 40/1998, DE 10 DE MARZO POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN, REGISTRO, HOMOLOGACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

[DECRETO 124/2006, DE 13 DE JUNIO, SOBRE COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL CONSEJO VASCO DE BIENESTAR SOCIAL.](#)

5. Normas sobre deporte.

[LEY 14/1998, DE 11 DE JUNIO, SOBRE NORMAS REGULADORAS EN EL DEPORTE.](#)

6. Normas sobre seguridad pública y policía.

[LEY 4/1992, DE 17 DE JULIO, DE POLICÍA DEL PAÍS VASCO.](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

[DECRETO 302/1999, DE 27 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA EL DISPOSITIVO INSTITUCIONAL CONTENIDO EN LA LEY 18/1998, DE 25 DE JUNIO, SOBRE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[DECRETO 191/2002, DE 30 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE OSALAN-INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES.](#)

[ORDEN DE 12 DE MAYO DE 2003, DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR DE DROGODEPENDENCIAS.](#)

[DECRETO DEL LEHENDAKARI 4/2009, DE 8 DE MAYO, DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y DE DETERMINACIÓN DE FUNCIONES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN DE LOS MISMOS.](#)

[DECRETO 43/2011, DE 22 DE MARZO, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO](#)

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

[DECRETO 649/2009, DE 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL PAÍS VASCO.](#)

C.A. DE LA RIOJA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

[LEY ORGÁNICA 3/1982, DE 9 DE JUNIO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA.](#)

[LEY ORGÁNICA 3/1994, DE 24 DE MARZO, DE AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA.](#)

[LEY ORGÁNICA 2/1999, DE 7 DE ENERO, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 3/1982, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA.](#)

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

[LEY 5/2001, DE 17 DE OCTUBRE, SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES.](#)

[LEY 7/2001, DE 14 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.](#) (MODIFICACIÓN PARCIAL –ARTS. 72.3, 72.4.b) Y ADICIÓN DE LA D. ADICIONAL OCTAVA- DE LA LEY 5/2001, DE 17 DE OCTUBRE).

[LEY 10/2003, DE 19 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2004.](#) (MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN PARCIALES –ARTS. 51.1, 55, 57 Y D. ADICIONAL SEGUNDA- DE LA LEY 5/2001, DE 17 DE OCTUBRE).

2. Disposiciones reglamentarias.

2.2. Centros asistenciales.

[DECRETO 10/1991, DE 4 DE ABRIL, SOBRE AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A DROGODEPENDIENTES](#)

ORDEN DE 26 DE JULIO DE 1994, QUE DESARROLLA EL DECRETO DE 18 DE FEBRERO DE 1993, SOBRE REGISTRO, AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ENTIDADES DESTINADAS A PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

2.3. Tratamientos con opiáceos.

[ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 1990 PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS](#) (modificado el artículo 2 por Orden 7/2007, de 15 de noviembre)

[RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 1991, SOBRE LA ACREDITACIÓN NECESARIA PARA LOS CENTROS O SERVICIOS PARA TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE ÉSTOS.](#)

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

[LEY 4/2000, DE 25 DE OCTUBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA](#)

[LEY 7/2001, DE 14 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.](#)

[DECRETO 25/2004, DE 30 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIMENTAR LAS SALAS DE FIESTA, DISCOTECAS Y SALAS DE BAILE CON O SIN ATRACCIONES PARA ORGANIZAR SESIONES ESPECIALES DIRIGIDAS A MENORES DE EDAD.](#)

[LEY 3/2005, DE 14 DE MARZO, DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y LAS ACTIVIDADES FERIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.](#)

[LEY 1/2006, DE 28 DE FEBRERO, DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA RIOJA](#)

[DECRETO 54/2006, DE 15 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL TABAQUISMO Y SE REGULA LA SEÑALIZACIÓN REFERIDA A LA VENTA Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DEL TABACO, PROHIBICIÓN O NO DE FUMAR Y SOBRE LOS PERJUICIOS PARA LA SALUD QUE SE PUEDEN DERIVAR DE SU USO.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 2/1987, DE 9 DE FEBRERO, DE SALUD ESCOLAR.](#)

[LEY 8/1998, DE 16 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA](#)

[LEY 2/2002, DE 17 DE ABRIL, DE SALUD.](#)

[LEY 1/2006, DE 28 DE FEBRERO, DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA RIOJA.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 91/1990, DE 15 DE NOVIEMBRE, SOBRE EXÁMENES EN SALUD ESCOLAR.

2. Normas sobre asistencia social.

[LEY 7/2009, DE 22 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES DE LA RIOJA.](#)

13. Normas sobre reinserción sociolaboral.

[LEY 7/2003, DE 26 DE MARZO, DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.](#)

14. Normas sobre Cajas de Ahorros.

[DECRETO 62/2005, DE 21 DE OCTUBRE, DE REGULACIÓN DE LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS, EN DESARROLLO DE LA LEY 6/2004, DE 18-10-2004, DE CAJAS DE AHORROS DE LA RIOJA](#)

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

DECRETO 87/1995, DE 11 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN DROGODEPENDENCIAS.

[DECRETO 43/1997, DE 22 DE AGOSTO, POR EL QUE SE CREA Y ESTRUCTURA LA COMISIÓN TÉCNICA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN RIOJANO DE DROGODEPENDENCIAS Y SE DESARROLLAN SUS FUNCIONES.](#)

[DECRETO 46/1998, DE 10 DE JULIO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 43/1997, DE 22 DE AGOSTO, POR EL QUE SE CREA Y ESTRUCTURA LA COMISIÓN TÉCNICA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN RIOJANO DE DROGODEPENDENCIAS Y SE DESARROLLAN SUS FUNCIONES.](#)

DECRETO 33/2000, DE 23 DE JUNIO, DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y DROGODEPENDENCIAS EN EL MEDIO ESCOLAR.

[DECRETO 21/2005, DE 4 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 37/2003, DE 15-7-2003, DE ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN DESARROLLO DE LA LEY 3/2003, DE](#)

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

DECRETO 32/2009, DE 30 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SUS FUNCIONES EN DESARROLLO DE LA LEY 3/2003, DE 3 DE MARZO DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

F) SUBVENCIONES Y OTRAS MEDIDAS DE FOMENTO.

ORDEN 1/2008, DE 10 DE ENERO, POR LA QUE SE PRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

ORDEN 2/2009, DE 5 DE MARZO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL EJERCICIO 2009

C.A. VALENCIANA

A) ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

LEY ORGÁNICA 1/2006, DE 10 DE ABRIL, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 5/1982, DE 1 DE JULIO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

1. Disposiciones legales.

DECRETO LEGISLATIVO 1/2003, DE 1 DE ABRIL, DEL CONSELL DE LA GENERALITAT POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS.

LEY 14/2005, DE 23 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES, DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, Y DE ORDENACIÓN DE LA GENERALITAT. (MODIFICACIÓN PARCIAL –ARTS. 5.1, 8.2, 15.4, 16.1 g), 31.1, 31.3, 33.1, 34.1, 35.2 y 36.1- DEL DECRETO LEGISLATIVO 1/2003, DE 1 DE ABRIL).

2. Disposiciones reglamentarias.

2.1 Actuaciones generales.

DECRETO 78/1999, DE 1 DE JUNIO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS, Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

2.2. Centros asistenciales.

ORDEN DE 7 DE JULIO DE 1997, DE LA CONSELLERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE CREAN LAS UNIDADES DE CONDUCTAS ADICTIVAS, EN DETERMINADAS ÁREAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

DECRETO 132/2010, DE 3 DE SEPTIEMBRE, SOBRE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS.

2.3. Tratamientos con opiáceos.

DECRETO 59/1990, DE 26 DE MARZO, DEL CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS REGULADORAS PARA LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DIRIGIDOS A PERSONAS QUE DEPENDEN DE LOS MISMOS

ORDEN DE 15 DE MAYO DE 1992, CONJUNTA DE LAS CONSELLERÍAS DE TREBALL I AFERS SOCIALS Y DE SANITAT I CONSUM, POR LA QUE SE CREAN LOS COMITÉS TÉCNICOS DE TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS.

2.4. Observatorio sobre drogas.

DECRETO 110/2001, DE 12 DE JUNIO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO VALENCIANO SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS.

2.8. Conciertos.

DECRETO 51/1999, DE 30 DE MARZO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS A LAS QUE DEBEN SOMETERSE LOS CONCIERTOS A REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN DEL GENERALITAT VALENCIANA CON LOS CENTROS DE

INICIATIVA SOCIAL DE TITULARIDAD PRIVADA.

C) NORMATIVA ADMINISTRATIVA SOBRE ALCOHOL Y TABACO.

ORDEN DE 15 DE ENERO DE 1990, DE PROHIBICIÓN DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TABACO Y DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

DECRETO 108/1996, DE 5 DE JUNIO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE REGULAN LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIMENTAR LOS PUBS, SALAS DE FIESTA CON O SIN COCINA, DISCOTECAS, SALAS DE BAILE CON O SIN ATRACCIONES, CAFÉS-CONCIERTO, CAFÉS-CANTANTE, CAFÉS-TEATRO Y ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS PARA ORGANIZAR SESIONES ESPECIALES DIRIGIDAS A MENORES DE EDAD.

DECRETO 195/1997, DE 1 DE JULIO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SE REGULA EL REGISTRO DE EMPRESAS, LOCALES Y TITULARES.

[DECRETO 57/1998, DE 28 DE ABRIL, SOBRE NORMAS REGULADORAS DE LA INCLUSIÓN DE MENSAJES DE ADVERTENCIA SOBRE LA PELIGROSIDAD DEL USO Y ABUSO EN LA PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO](#)

[LEY 1/2006, DE 19 DE ABRIL, DEL SECTOR AUDIOVISUAL.](#)

[DECRETO 57/2006, DE 21 DE ABRIL, DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, DE LA LEY 28/2005, DE 26-12-2005, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO.](#)

D) NORMATIVA ADMINISTRATIVA DE OTROS ÁMBITOS CONEXOS.

1. Normas sobre sanidad.

1.1. Disposiciones legales.

[LEY 1/1994, DE 28 DE MARZO, DE LA GENERALITAT VALENCIANA, DE SALUD ESCOLAR.](#)

[LEY 6/1998, DE 22 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.](#)

[LEY 3/2003, DE 6 DE FEBRERO, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.](#)

[LEY 13/2007, DE 22 DE NOVIEMBRE, DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.](#)

[LEY 8/2008, DE 20 DE JUNIO, DE LA GENERALITAT, DE LOS DERECHOS DE SALUD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.](#)

1.2. Disposiciones reglamentarias.

DECRETO 168/1997, DE 13 DE MAYO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DEL SIDA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

[DECRETO 74/2007, DE 18 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.](#)

2. Normas sobre asistencia social.

[LEY 5/1997, DE 25 DE JUNIO, POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA](#)

[LEY 4/2001, DE 19 DE JUNIO, DEL VOLUNTARIADO](#)

LEY 1/2007, DE 5 DE FEBRERO, DE EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

LEY 12/2008, DE 3 DE JULIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

15. Normas sobre espectáculos públicos.

DECRETO 52/2010, DE 26 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO DE 2003, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

DECRETO 238/1997, DE 9 DE SEPTIEMBRE, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE CONSTITUYEN LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS

DECRETO 98/1998, DE 14 DE JULIO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LAS ESTRUCTURAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS.

DECRETO 109/2001, DE 12 DE JUNIO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 98/1998, DE 14-7-1998, DEL GOBIERNO VALENCIANO, QUE APROBÓ EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LAS ESTRUCTURAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS

DECRETO 136/2001, DE 26 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 238/1997, DE 9-9-1997, POR EL QUE SE CONSTITUYEN LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS

DECRETO 25/2005, DE 4 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS REGULADORES DE LA AGENCIA VALENCIANA DE SALUD.

DECRETO 186/2005, DE 2 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 238/1997, DE 9-9-1997, QUE CONSTITUYE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS, MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL DECRETO 136/2001, DE 26-7-2001.

DECRETO 92/2007, DE 6 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS CONSELLERÍAS DE LA GENERALITAT.

DECRETO 120/2007, DE 27 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LA CONSELLERÍA DE SANIDAD.

DECRETO 198/2009, DE 6 DE NOVIEMBRE, DEL CONSELL, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS CONSELLERIAS DE LA GENERALITAT